

resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1631 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación:

0.1.16.31.18.29.773.10.321.8

203	2008	CI	ACCI MAR Y MONTE, S.L.	BANALMÁDENA	9616
65	2009	CI	CARMEN RODRÍGUEZ CERRILLO	ALHAURÍN DE LA TORRE	2404

Málaga, 10 de noviembre de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL – 108/05.

Núm. de acta: 1404/05.

Interesado: «Claudio Serna Calvo Construcciones, S.L.».

CIF B-11756384.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 13.10.2009.

Sevilla, 12 de noviembre de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole

que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2007/J/0077, 41-00001	Diana Palacios Arrieta	X5986316Z
41/2008/J/0011, 41-00004	Rafael Varela Pena	75405837S
41/2008/J/0021, 41-00001	Francisco Calderón Toro	52664221V
41/2008/J/0037, 41-00002	Pilar Casado García	48955921F
41/2008/J/0089, 41-00002	Juan Ezequiel Márquez Santos	47339212Z
98/2007/J/0131, 41-00658 -FF	Asunción Moreno Abato	75428469S
98/2007/J/0250, 41-00154	Zoltan Peter Tokos	X1214408P
98/2007/J/0407, 41-00047	Sandra Elias Lapeira	30232714L
98/2007/J/0472, 41-00006	Francisco Javier Lama Lorence	45805430X
98/2008/J/0030, 41-00029	Adan Garcia Holgado	31723915S

Sevilla, 6 de noviembre de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 7 de octubre de 2009, recaída en el recurso de alzada 340/09.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 7 de octubre de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don José Luis Arjonilla Benítez en calidad de Presidente de la Fundación Cursos contra Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General de Calidad y Modernización, de fecha 29 de septiembre de 2008; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Presidente de la Fundación Cursos.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 340/09.

Sentido: Estimar y revocar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 16 de noviembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.